

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0021601/2015

Córdoba, 08 ABR 2019

VISTO

La necesidad de ampliar el horario del agente César Oscar Gabbi Leg. 40309 para realizar tareas propias del Área Operativa; y

CONSIDERANDO:

Que se efectuó la carga de Resoluciones Decanales y del H. Consejo Directivo de nuestra Facultad en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se efectuó la carga de Resoluciones Decanales y del H. Consejo Directivo de nuestra Facultad en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y la elaboración de actas de inscripción a los concursos de ayudantes alumnos y adscriptos (asignaturas permanentes) y a las selecciones de colaboradores alumnos y egresados (seminarios y materias electivas no permanentes).

Que para ello el agente César Oscar Gabbi realizó un total de 9 horas extras al 50% durante el mes de marzo de 2019

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el pago de horas extras realizadas por personal de Mesa de Entradas en el mes de marzo de 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

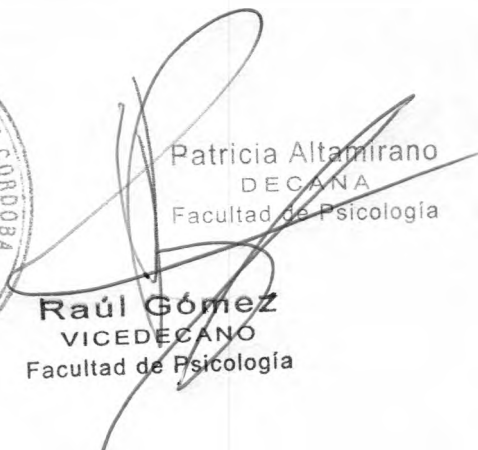
Agente	Legajo	Bruto \$	Bruto en letras	Mes	Hs.	%
César Oscar Gabbi	40309	6067,26	pesos seis mil sesenta y siete c/ 26/100	Marzo	9	50

ARTÍCULO 2°: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en Dependencia o en su defecto a Recursos Propios en dependencia.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°**412**

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología